



Banco Pastor

FECHA: 22.12.99

Banco Pastor, comunica el lanzamiento de una emisión de Obligaciones Subordinadas de Pastor International Capital, filial 100% del Banco, que será distribuida por la red comercial de la entidad en España y que cuenta con la garantía solidaria, irrevocable y subordinada del Banco. La emisión, que alcanza un importe de hasta 120 Millones de Euros (19.966 Millones de Pesetas), ha sido verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de diciembre de 1999.

Con esta emisión los Recursos Propios del Grupo Banco Pastor superarán a corto plazo los 100.000 Millones de pesetas, y el Ratio BIS alcanzará niveles del 13%, lo que le permitirá en el futuro acometer estrategias de crecimiento del balance y de nuevas inversiones así como la optimización de los Recursos Propios del Grupo.

El tipo de interés de las Obligaciones Subordinadas, pagadero semestralmente, será el 4,50% anual, durante los tres primeros años (hasta el 31 de marzo del 2003), y variable, Euribor 12 meses + 0,50% revisable anualmente, a partir del tercer año hasta la fecha de amortización, el 10 de marzo del 2010. No obstante, el emisor podrá, previa autorización de Banco de España, amortizar la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, a partir del 10 de marzo del 2005. El Emisor va a solicitar la admisión a cotización de esta emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija.

La Agencia de calificación Fitch IBCA ha confirmado el rating asignado al Grupo Banco Pastor: A, para el largo plazo, y F1 para el corto, destacando la solidez patrimonial del Grupo y su fuerte posicionamiento en la Comunidad de Galicia.